

CONVOCATORIA

OSCAR

2019

Para optar por el
**Oscar a Mejor
película extranjera**



AMACC
ACADEMIA
MEXICANA
DE ARTES Y CIENCIAS
CINEMATOGRAFICAS

CONVOCATORIA OSCAR 2019

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas convoca a:
Representar a la cinematografía mexicana en los premios de su homóloga
Academy of Motion Picture Arts and Sciences de E.U.A. (AMPAS)

91 PREMIOS OSCAR 2019

Para optar por el Oscar en la categoría de **Mejor Película en Lengua Extranjera**:

Podrán participar las películas mexicanas de largometraje cuyos diálogos no deberán estar predominantemente en inglés, y que hayan sido estrenadas y exhibidas comercialmente en una sala cinematográfica en México, durante un periodo mínimo de siete días consecutivos, que genere ingresos para el productor y exhibidor entre el **1 de octubre de 2017** y el **31 de agosto de 2018**.

Inscripciones abiertas del 30 de julio al 10 de agosto | Días hábiles de 10:00 a 17:00 hrs. Sede: Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Documentación y materiales a entregar en la sede de la Academia por los productores titulares de las películas:

1. Solicitud de inscripción, disponible para ser llenada en el sitio web **www.amacc.org.mx** Deberá ser impresa y firmada por el productor titular de la película
2. Copia del certificado de derechos de autor como obra cinematográfica emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
3. Copia del certificado de nacionalidad mexicana emitido por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
4. Documentos que acrediten el estreno comercial de la película durante un periodo mínimo de siete días consecutivos.
 - a) El estreno comercial deberá acreditarse con carta de exhibidor, reseñas, críticas, carteleras y reporte de asistencia e ingresos.
 - b) Si el estreno comercial de la película se realizara en fechas posteriores al cierre de esta convocatoria (**10 de agosto**), se deberá entregar una carta compromiso de estreno emitida por el exhibidor, donde se especifique la fecha de estreno (**hasta el 31 de agosto**) y el mínimo de días en pantalla.

www.amacc.org.mx

Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, 03200 Ciudad de México, CDMX. Tel. (55) 55 84 36 77 24 y 25



Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas



@AcademiaCineMx



@AcademiaCineMx

- c) Si la película tiene el estreno comercial entre el **10 y el 31 de agosto**, deberán entregar a más tardar el lunes 3 de septiembre a las 17:00 horas, los comprobantes del estreno (carta de exhibidor, reseñas, críticas, cartelera y reporte de asistencia e ingresos). En caso de incumplimiento, la película será descalificada.
5. Una copia de la película en formato Blu-ray (con sello de agua con la leyenda "VISIONADO AMACC GOYA/OSCAR 2019", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme). Esta copia permanecerá en el resguardo de la Academia hasta que se dé a conocer el resultado. Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser recibido.
 6. Un ejemplar del DVD o Blu-ray comercial de la película para el acervo de la Academia. Si no ha sido emitido, quedará pendiente su entrega para cuando la edición comercial se realice.
 7. Un CD que contenga el archivo digital en formato TIFF a 300 dpi del cartel y 5 *stills* de la película.
 8. Un archivo del filme con calidad **Full HD** (1920 x 1080 pixeles), o calidad **HD** en caso de no contar con el primero (1280 x 720 pixeles), formato MP4, códec de audio AAC, códec de video H264. El archivo **Full HD** o **HD** debe tener sello de agua con la leyenda "VISIONADO AMACC GOYA/OSCAR 2019", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme. Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser cargado en la plataforma.

IMPORTANTE: Si su película participa en los 2 procesos de elección, **Goya y Oscar**, deberá llenar los dos solicitudes de inscripción y entregar una sola documentación y archivos en la AMACC

La información completa sobre los procesos de elección, inscripción e instrucciones de visionado están disponibles en www.amacc.org.mx
Informes: secretariatecnica@amacc.org.mx, Tel. 84367724

En caso de que la entrega de materiales no corresponda a lo especificado en la convocatoria, la película podría ser susceptible de descalificación.

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas se reserva el derecho de requerir la documentación que considere necesaria para la acreditación de las películas, de sus titulares y de sus participantes.

No podrán inscribirse las películas que hayan participado en este proceso en años anteriores.

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas es la única instancia que comunicará por escrito a la Academia correspondiente y a los productores,

www.amacc.org.mx

Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, 03200 Ciudad de México, CDMX. Tel. (55) 55 84 36 77 24 y 25



Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas



@AcademiaCineMx



@AcademiaCineMx

sobre la película electa para representar a la cinematografía mexicana en los **91 Premios Oscar 2019**.

El productor de la película electa será responsable de cumplir con la inscripción de su película en los términos y condiciones que determina la Academy of Motion Picture Arts and Sciences de los E.U.A.

En caso de ser electo por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas para representar a nuestro país en los **91 Premios Oscar 2019**, deberá entregar a la **Academy of Motion Picture Arts and Sciences**, antes del **1 de octubre de 2018**:

- Formularios online completos en la página oficial del Oscar.
- Película de 35 mm o 70 mm o DCP con subtítulos en inglés precisos y legibles. La impresión o DCP sometido para la consideración de premios debe ser idéntico en contenido y longitud a la impresión o copia utilizada en la presentación en salas de la película
- Entrega de contenido digital:
 - Lista completa de elenco y créditos
 - Breve sinopsis en inglés de la película
 - Biografía, filmografía y fotografía del director
 - 3 a 5 stills representativos de la película
 - Un póster de la presentación en salas de la película
 - Prueba de publicidad para la presentación en salas de la película

Los puntos no considerados en esta convocatoria y que no estén contemplados en el reglamento correspondiente, serán resueltos por la Asamblea General de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y su determinación será inapelable.

Ciudad de México, 20 de julio de 2018